

Fondo Libre Habitat



¡Cuidar el planeta es importante!
Ayúdanos a construir un mundo mejor,
consumiendo información 100% digital.

Te damos la opción de contar con un fondo de libre disposición que genere rentabilidad y sea independiente del dinero de tu Aporte Obligatorio.

¿Qué es Fondo Libre Habitat?

La cuenta de Fondo Libre Habitat, es una cuenta de libre disposición, independiente a la cuenta de Aportes Obligatorios al Fondo de Pensión.

Con este tipo de cuenta puedes invertir tus ahorros para otros objetivos; como financiar la educación de tus hijos, un viaje o lo que más necesites, distintos al de la jubilación a través de los distintos tipos de fondo de AFP Habitat.

Características:

- Tus ahorros se invierten de acuerdo al Tipo de Fondo elegido.
- Puedes definir el objetivo de tu ahorro a corto, mediano o largo plazo.
- Es de libre disposición, tanto en montos como en número de operaciones.
- No existe un monto mínimo.
- Puedes realizar los aportes que desees.
- El servicio tiene una comisión mensual por la administración del dinero depositado.
- Podrás convertir tus aportes a Fondo Libre Habitat en aportes voluntarios con fin previsional en el momento que desees y así mejorar tu Fondo de Pensión.
- En el caso de fallecimiento, los montos que ahorres en tu cuenta, constituirán Herencia.

- Este fondo es embargable en caso exista una sentencia que recaiga en un proceso judicial. Por ejemplo: en procesos de familia o en caso de procesos judiciales donde se este discutiendo el pago de alguna deuda del afiliado.
- Los aportes se abonan en una sub cuenta de su Cuenta individual de Capitalización (CIC) de aportes voluntarios.

¿Cómo hacer los aportes?

Si no eres afiliado de **AFP HABITAT** para comenzar a realizar tus **aportes a Fondo Libre Habitat** debes abrir una cuenta a través de cualquiera de nuestros canales remotos de atención.

A través de **Email**:

Debes adjuntar los siguientes documentos y enviarlos por correo a miagenciavirtual@afphabitat.com.pe:

01. **Solicitud de apertura de cuenta voluntaria**
02. **Solicitud de débito automático en cuenta para aportes voluntarios**
03. Copia simple del documento de identidad del afiliado.
04. Copia del voucher del N^o de la cuenta (para cuenta de ahorro, para cuenta corriente o cuenta maestra). La información de la cuenta debe ser:
 - Identificación del banco
 - Nombre del titular de la cuenta
 - N^o de la cuenta bancaria

A través de **AFPnet**:

AFPnet es el sistema del Sistema Privado de Pensiones para realizar la declaración de los aportes obligatorios y voluntarios a las distintas AFP del sistema. Solo los aportes voluntarios puedes gestionarlos directamente si deseas:

01. Debes ingresar a www.afpnet.com.pe y crearte un usuario. Importante ingreses correctamente todos tus datos.
02. Cada vez que desees realizar un aporte, debes ingresar con tu usuario y registrar tu aporte en el sistema, el cuál te generará un ticket.
03. Con el ticket, puedes realizar el abono en tu cuenta de AFP a través de la plataforma web de los siguientes bancos: BBVA Continental, Scotiabank y Banbif. En el caso de BBVA Continental, también tienes la opción de pagar el ticket en un Agente BBVA, con un monto máximo de S/ 1,900.

Nota: Si necesitas apoyo en el uso de AFPnet, puedes contactarte con nosotros a través de nuestros [canales de atención](#) o llamar el centro de consultas y servicio al usuario de AFPnet al (01) 618-8384 o (01) 618-6989, o escribiendo a consultas@afpnet.com.pe

¿Puedo realizar retiros de esta cuenta?

Tienes libre disponibilidad de retiros, tanto en montos como en número de operaciones.

Podrás ingresar tu trámite mediante:

Formulario Web:

- Solo debes ingresar a Mi Habitat Digital y elegir la opción "Realizar un retiro" de Fondo Libre Habitat. Dentro del formulario debes validar tus datos, (número de celular y E-Mail), ingresar tu número de cuenta, adjuntar el sustento bancario y elegir el monto a retirar.
- Recordar que el sustento bancario debe ser emitido por la entidad financiera, contener tus nombres completos y el número de cuenta debe estar visible, no es necesaria la foto de tu tarjeta. La cuenta bancaria debe ser en soles y personal (solo a tu nombre no a nombre de otra persona ni mancomunada) Si la evidencia cargada no cumple con estos requisitos y cargas otro sustento, no se podrá realizar el pago.

*El trámite tiene una duración de cinco días útiles a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

¿Existe algún tipo de impuesto por ganancias obtenidas en este tipo de fondo?

El estado peruano ha establecido que los aportes a Fondo Libre Habitat estén afectos al pago del Impuesto a la Renta (tasa efectiva máxima de 5% sobre la rentabilidad generada), por lo que, AFP Habitat deberá actuar como agente de retención y proceder con el descuento correspondiente.

Esto quiere decir que cada vez que realices un retiro o cambios de tipo de fondo se te cobrará un 5% de la rentabilidad generada por tu ahorro, con el fin de transferirlo a la Administración Tributaria (SUNAT).

Sin embargo, de acuerdo con la Ley N.º 32123, a partir del 01 de enero de 2026 para personas domiciliadas en el Perú y desde el 01 de octubre de 2025 para no domiciliados, los retiros de Aportes Voluntarios Sin fin previsional (Fondo Libre) estarán inafectos al Impuesto a la Renta sobre la rentabilidad generada.

Hasta esas fechas, sigue vigente el cobro del 5% sobre la rentabilidad al momento de realizar retiros parciales o totales, aplicándose la retención correspondiente por parte de AFP Habitat.

¿Cuánto cuesta este servicio?

Comisión por AFP

La comisión por la administración e inversión de Fondo Libre Habitat dependerá del tipo de fondo que elijas:

Comisiones por la Gestión de Aportes Voluntarios por AFP y Tipo de Fondo de Pensiones (1) (en porcentaje)

AFP	TIPO DE FONDO	APORTES VOLUNTARIOS	
		ANUAL (2)	MENSUAL (3)
Habitat	Fondo de Pensiones Tipo 0	0.698	0.058
	Fondo de Pensiones Tipo 1	1.097	0.091
	Fondo de Pensiones Tipo 2	1.498	0.124
	Fondo de Pensiones Tipo 3	1.900	0.157

Notas:

- (1) Las AFP cobran las mismas comisiones a sus afiliados y no afiliados por la gestión de aportes voluntarios.
- (2) Las comisiones anuales se han calculado anualizando las comisiones mensuales considerando un año de 360 días.
- (3) Las comisiones mensuales se han establecido sobre la base de un mes de 30 días.

Fuente: Boletín Estadístico Mensual SBS. Comisiones por la Administración de Aportes Voluntarios por AFP.
www.sbs.gob.pe

Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley N.º 32123, a partir del 01 de enero de 2026 para personas domiciliadas en el Perú y desde el 01 de octubre de 2025 para no domiciliados, los retiros de Aportes Voluntarios Sin fin previsional (Fondo Libre) estarán inafectos al Impuesto a la Renta sobre la rentabilidad generada.

Hasta esas fechas, sigue vigente el cobro del 5% sobre la rentabilidad al momento de realizar retiros parciales o totales, aplicándose la retención correspondiente por parte de AFP Habitat.

AGENCIA LIMA

Calle Las Palmeras 385,
Torre Azul. San Isidro.
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

CANALES DE ATENCIÓN CONTACT CENTER

LIMA: 01 230-2200

PROVINCIAS: 0801-14-224

CANALES DE ATENCIÓN DIGITALES ÁGILES Y RÁPIDOS 24/7



WHATSAPP
981 211 004



MI HABITAT DIGITAL INGRESANDO
A WWW.AFPHABITAT.COM.PE



@afphabitatperu



@afphabitat_peru



AFP Habitat Perú



afphabitatperu



@AFPHabitatPeru



AFP Habitat Perú